

COMPAÑÍA OTORRINO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COODONTORRINO SA.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 17 de Abril del 2015 de la Notaría Pública Sexta del Cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará exclusivamente a actividades en las siguientes áreas: 1) Actividades de atención humanos y de asistencia social 2) Actividades de consulta y tratamiento por médicos generales especialistas como otorrinolaringología, cardiología, neurología y demás especialidades médicas humanas; actividades que puedan realizarse consultorios privados, en consultorios colectivos, en clínicas ambulatorias, en clínicas conexas o empresas, escuelas, residencia de ancianos u organizaciones sindicales y en el propio domicilio del paciente. 3) Actividades de atención Odontológicas de carácter general o especializado, por ejemplo la Endodoncia, odontología periódica, entomología, ortodoncia; actividades que puedan realizarse en consultorios privados, en consultorios colectivos, clínicas ambulatorias, en clínicas conexas o empresas, escuelas, residencia de ancianos u organizaciones sindicales y en el propio domicilio del paciente 4) Realizar actividades de importancia de insumos y equipos médicos para la atención humana por médicos en general y especialista y odontología general y especializada, la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón Portoviejo, Parroquia Francisco Pacheco Calle Robles S/N intersección Avenida Reales Tamarindos Piso 1. Atrás de la Clínica San Antonio.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Portoviejo con RUC: 1391829175001

CAPITAL SUSCRITO:

Con Escritura del 17 de Abril del 2015 de la Notaría Pública Sexta del Cantón Portoviejo, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo, que el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 07 de enero del 2018.

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.

3. *Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.*

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En este año la empresa vendió la cantidad de \$ 0,00 por cobrar, sus costos fueron de \$ 0,00 y la ganancia registrada una pérdida

Sus activos total corriente es \$ 0.00 comprendiendo a todo lo correspondiente al efectivo y equivalente del efectivo y algunas cuentas pendientes de cobro como su inventario a la fecha con el que cuenta.

Su total de propiedad planta y equipos fue de \$ 0.00 durante este periodo.

Nota

E Capital
Social

Al 31 de diciembre del 2017, está constituido por 800,00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una

La composición del paquete accionario fue como sigue:

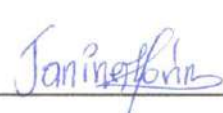
Diciembre, 31	2015	%	2016	%
AYDA MARIA MENDOZA RODAS	200	25%	200	25%
MARIELA VIVIANA HEREDIA GARCIA	200	25%	200	25%
EGDA AGRIPINA RODAS MOREIRA	400	50%	400	50%
TOTAL	800,00	1,00	800,00	1,00

La ley compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del

Capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital


MARIELA VIVIANA HEREDIA GARCIA
GERENTE GENERAL


Ing. Janine Marín
CONTADOR